

An abstract graphic on the left side of the page, consisting of two overlapping triangles. The upper triangle is orange and points downwards, while the lower triangle is grey and points upwards. They meet at a diagonal line.

**CIUDAD SEGURA**



- **SEGURIDAD PÚBLICA**
- **TRÁNSITO Y VIALIDAD**
- **PROTECCIÓN CIVIL**



## SEGURIDAD PÚBLICA

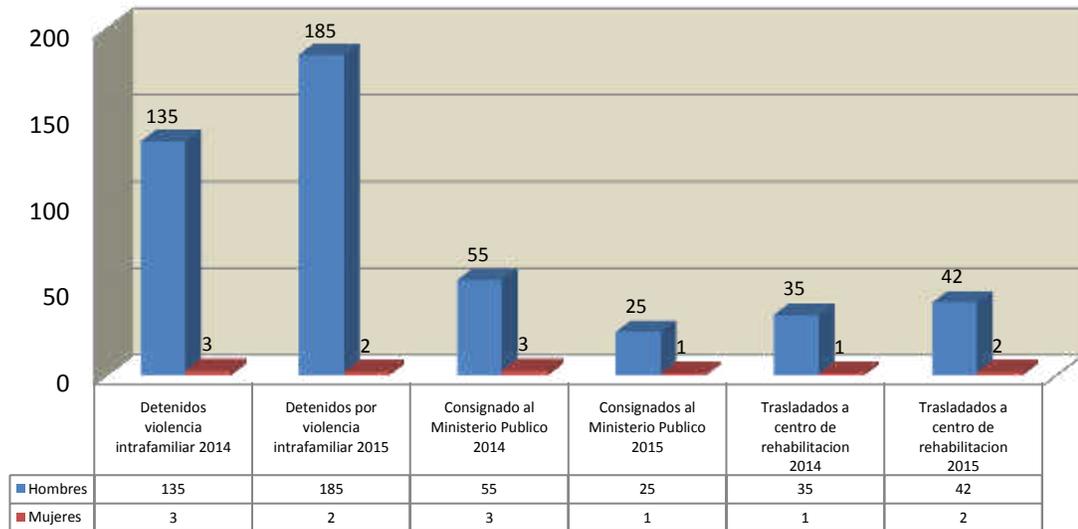
### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

La Seguridad pública es una de las principales preocupaciones para la sociedad zapotlense, y consiste en mantener la paz social y el orden público con el fin de garantizar que no haya amenazas que socaven o supriman los bienes y el goce de los derechos de las personas. En el municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo a la información del último censo estadístico del INEGI 2010, cuenta con una población de 100,534 habitantes, asentados en la cabecera municipal Ciudad Guzmán que de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano cuenta con 219 colonias divididas en cuatro sectores, dos Delegaciones denominadas El Fresno y Atequizayán y una Agencia denominada los Depósitos con un porcentaje minoritario de habitantes (menor a 2,000) comparado con la cabecera municipal.

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco, del año 2015, Zapotlán el Grande; dispone de cuatro Agencias del Ministerio Público, atendidos por cuatro funcionarios, de las cuales tres tienen la atención de Sociedad Civil, y una de ellas se encuentra adscrita a los Juzgados Primero y Segundo en Materia Penal del Décimo Cuarto Partido Judicial de la región sur.

En congruencia con el índice de criminalidad denominada plataforma México, los delitos más frecuentes en Zapotlán el Grande, cometidos en agravio de la ciudadanía son el robo genérico, lesiones simples y calificadas, daños en las cosas, fraude, privación ilegal de la libertad y violencia intrafamiliar. En los últimos dos años comprendidos entre 2014 y 2015 la suma de estos delitos se integra por 875 denuncias ciudadanas que representan el 40% durante 2014 y el 60% durante 2015. Como se desprende de la información estadística anterior la incidencia delictiva desafortunadamente se ha duplicado por las condiciones de inseguridad que prevalecen a nivel nacional.

Como un dato adicional estadístico derivado del índice de criminalidad mencionado con anterioridad destacan las denuncias ciudadanas por violencia intrafamiliar durante los periodos 2014 y 2015, cuyo comportamiento se muestra en el siguiente gráfico.

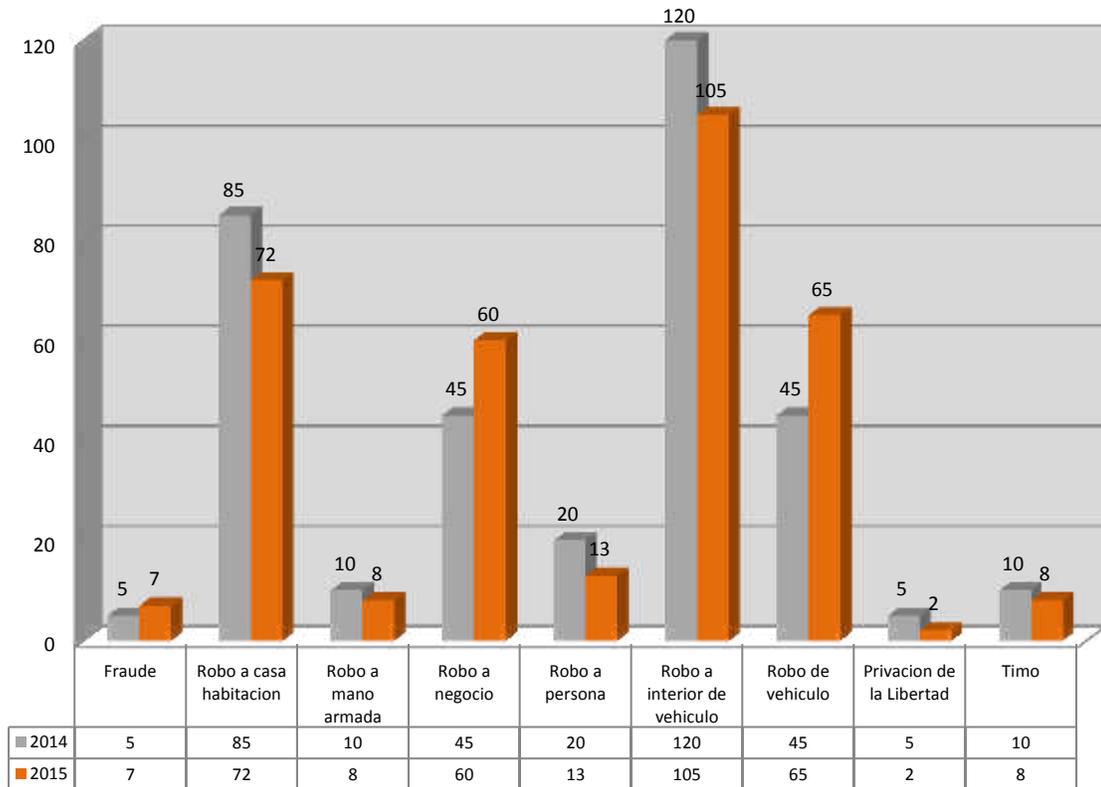


Respecto del estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, la misma cuenta con 172 elementos de los cuales 1 se encuentran en proceso de baja y 15 en proceso de ser dados de alta, derivado del proceso de certificación en controles de confianza de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Relacionado con la información anterior y de acuerdo a la población mencionada 100,534 habitantes, en consecuencia existe un elemento por cada 580 habitantes.

Por otra parte y en referencia al Parque Vehicular para realizar las actividades de vigilancia de la cabecera municipal y sus tres delegaciones, Seguridad Pública Municipal cuenta con 16 unidades de las que el cincuenta por ciento de las mismas no se encuentran en condiciones mecánicas adecuadas para circulación.

En el mismo contexto, pero relacionado con la infraestructura del área de Seguridad Pública Municipal, se cuenta con un edificio equipado con una cárcel preventiva con diez celdas, con la capacidad de 6 personas por celda, área administrativa, banco de armas de acuerdo a las especificaciones de la SEDENA, aula de medios virtuales para capacitación, área de estacionamiento, caseta de vigilancia en el acceso y un equipamiento integral para los 172 elementos actuales.

Los altos índices de vandalismo, drogadicción, robos a casa habitación, y el desempleo entre otros, han creado un ambiente hostil en el municipio, y esto se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales, espacios recreativos y deserción escolar, mismo que se ilustra a través de la siguiente gráfica que muestra el comportamiento delictivo en los rubros mencionados con anterioridad.



Finalmente la ciudadanía demanda hoy en día una mejora continua de la corporación de Seguridad Pública, para convertir a Zapotlán el Grande en un municipio seguro, capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.

### ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Nos encontramos con un nivel medio en acciones preventivas para el combate de conductas antisociales que implica reingeniería y fortalecimiento, impulsadas por la corporación de Seguridad Pública, que se espera en el corto plazo arroje resultados concretos en la baja del índice criminal de Zapotlán el Grande.

La corporación policial actualmente cuenta con un resultado por parte del Centro Estatal de Control y Confianza, relacionado con la evaluación aplicada al personal de la corporación de Seguridad Pública Municipal con 172 elementos certificados acreditados, y la incorporación a la Fuerza Única Regional con 38 elementos que actúan en forma conjunta con el Gobierno Estatal.

Existe en la población un sentimiento de inseguridad debido a los problemas de adicción a sustancias, desintegración familiar y pérdida de valores, causados principalmente por el desempleo y el tráfico de enervantes, causando daño irreparable en la juventud, que se vuelca al vandalismo. Esta situación se recrudece como consecuencia de una debilidad por parte del área de Seguridad Pública del municipio en cuanto a la falta de estrategias en la implementación de vigilancia, rondines patrullaje, operativos para la prevención del delito.



## OBJETIVOS

OM80 Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los Zapotlenses.

OM81 Crear confianza en la percepción ciudadana en el municipio que garantice y atraiga la inversión local y foránea en el marco de la seguridad pública.

## ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de la plantilla laboral con la contratación de oficiales de policía para que complete la plantilla en la corporación en la localidad.
- Equipamiento policial (unidades, armamento, equipos tácticos).
- Impulso de campañas de prevención en la localidad para inhibir la comisión de delitos.
- Reingeniería de las estrategias policiacas, socialización y acercamiento de la policía a las colonias y los ciudadanos.



## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor ponderado Estatal	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Tendencia
Homicidio	Carpetas de investigación.	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	903	15	10	N/D	Descendente
Robo a casa habitación	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	4,056	395	237	N/D	Descendente
Robo a personas	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	1,481	185	150	N/D	Descendente
Robo de vehículos particulares	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	4,384	277	127	N/D	Descendente
Secuestros	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	18	3	1	N/D	Descendente

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM80 Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los Zapotlenses.	OD2402. Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
OM81 Crear confianza en la percepción ciudadana en el municipio que garantice y atraiga la inversión local y foránea en el marco de la seguridad pública.	OD2401. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.



## TRÁNSITO Y VIALIDAD

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

En el contexto del diagnóstico del área de Tránsito y Vialidad del municipio de Zapotlán el Grande, cabe destacar la estrecha vinculación con diversas áreas estratégicas de la Administración Pública, principalmente entre ellas, el área de Planeación y Desarrollo territorial de la localidad, que autoriza y regula el crecimiento de infraestructura urbana en la población, en consecuencia la generación de vialidades.

El trazo urbano moderno de la ciudad que data desde principios del siglo XX, ha generado una serie de problemas de flujo vehicular, que hoy en día repercuten en infraestructura, señalización, tecnología de semaforización y una reglamentación municipal del área acorde a la actualidad, ponderando la importancia que tiene el peatón en las zonas urbanas, considerando que las ciudades están diseñadas para los mismos y no para los automotores.

Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con un parque vehicular registrado en el padrón de la Oficina Recaudadora del Estado de Jalisco, de 50,035 vehículos automotores de los cuales 25,251 corresponde a vehículos particulares tipo sedán, 15,474 al tipo de camiones y camionetas, 161 corresponden ómnibus de servicio particular, 683 remolques, 106 automóviles de servicio público, 91 unidades, servicio público de transporte urbano, 43 servicio público de transporte foráneo, y 8,226 motocicletas. Considerando que el municipio actualmente cuenta con una población de 100,534 habitantes, de acuerdo al censo poblacional INEGI (2010), y una extensión superficial de 316 kilómetros cuadrados. La información anterior contrasta en la incongruencia, puesto que como consecuencia existe un gran impacto en la saturación de vialidades, al medio ambiente y la seguridad peatonal.

Para atender las necesidades de movilidad pública urbana de los ciudadanos, en el municipio operan tres compañías transportistas que son: Transportes Urbanos Ochoa's, Unión de Permisarios C.T.M. y Autobuses Urbanos Guzmanenses, ponderando que a últimas fechas los permisionarios han iniciado con acciones de renovación del parque vehicular y nuevas propuestas de rutas de alcance y cobertura acordes al crecimiento de las zonas habitacionales.

En congruencia con la vinculación mencionada en el primer párrafo de este diagnóstico, y a partir de 1985, Planeación y Ordenamiento Territorial, en coordinación con Tránsito y Vialidad, han venido impulsado cambios importantes en la infraestructura vial que permita no colapsar el desplazamiento peatonal y de automotores en los centros de población, debido al crecimiento, por tanto en las actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial, al que se le han ido adhiriendo nuevos centros de vivienda y modificaciones al uso de suelo en diversos puntos de la cartografía, de acuerdo a las necesidades del municipio, Tránsito y Vialidad ha generado las estrategias para la fluidez vehicular; sin embargo en consecuencia del mencionado crecimiento en algunos puntos de la zona urbana se encuentran en rezago haciéndose necesaria la adecuación que mantenga congruente el crecimiento poblacional y la movilidad peatonal y vehicular, en un marco de seguridad.



Otro aspecto importante que se destaca en el área de este diagnóstico es la seguridad de quien se transporta en vehículos no motorizados (ciclistas) que implican el planteamiento de soluciones en el corto plazo, como una forma alternativa de movilidad urbana cuya tendencia va acorde con el respeto al medio ambiente.

Cabe mencionar que debido al alto impacto de agentes contaminantes que actualmente generan los 50,035 vehículos automotores, referidos en el diagnóstico se encuentra una amenaza latente para el medio ambiente, si las áreas municipales involucradas no plantean en el corto plazo alternativas de movilidad seguras utilizando ciclo pistas.

En este mismo contexto, se detecta como una debilidad la falta de educación vial, en la población que conduce vehículos automotores y de tracción humana que no respetan los cruces peatonales y los tiempos de semaforización, la población peatonal que no respeta los lineamientos de seguridad y por parte de la corporación que no cuenta con una estrategia sólida para señalar y mantener adecuadamente la misma en las zonas urbanas.

Finalmente se detecta una debilidad en la insuficiencia de personal operativo y capacitación para atender las necesidades actuales que demandan las zonas urbanas, la actualización del Reglamento que le brinde certeza jurídica a las acciones y estrategias que emprenda el área.

**Problemática:** Para efectos de la planeación se puntualiza en el Parque Vehicular desproporcionado existente en el municipio que contrasta con población 50,035 vehículos registrados en el padrón vehicular, en una población de 100,534 habitantes, lo que genera un alto impacto al medio ambiente con la emisión de gases, así como los congestionamiento vehiculares en vialidades que no cuentan con el trazo y el remozamiento adecuado para generar fluidez en la movilidad.

En otro contexto contrasta la poca infraestructura existente en los centros de población, que restan seguridad al ciclista y fomento al uso de transporte alternativo no contaminante.

Así también puede ponderarse que actualmente el área cuenta con 4 patrullas y 2 vehículos para infraestructura vial así como 48 elementos que no son suficientes para atender las necesidades de control de la movilidad en 12 vialidades primarias, 20 colectoras, 46 subcolectoras, así como en los principales cruceros y accesos de la cabecera municipal y sus delegaciones, considerando que los 120 dispositivos electromagnéticos.

## AREAS DE OPORTUNIDAD

Del diagnóstico se desprenden varias propuestas de solución que pueden potencializar el área y que más adelante serán pormenorizadas en estrategias congruentes con este planteamiento, principalmente hablaremos de fortalecer y actualizar el Reglamento del área de Tránsito y Vialidad que le dé certeza jurídica a las acciones que emprenda el área, el fomento a la educación vial, a través de programas dirigidos a la sociedad zapotlense, que permitan generar una cultura vial de respeto a las reglas establecidas y al medio ambiente.



Impulsar la fortaleza del programa de señalización integral de las zonas urbanas que permitan a la ciudadanía visualizar las diferentes áreas de convivencia y respeto en la movilidad urbana para establecer certeza en la aplicación del Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad.

Reestructura del sentido de calles y avenidas en conflicto vial de acuerdo al Plan General de flujo vehicular de la ciudad y planteamiento de alternativas de movilidad urbana con vehículos de tracción humana en ciclo pistas.

En coordinación con el área de Planeación y Desarrollo Urbano, coadyuvar en la gestión de ciclistas por las principales vialidades que impacten al ciclista en su seguridad, considerando la importancia que esta acción generaría con el medio ambiente y el flujo de desplazamiento en la movilidad urbana.

## OBJETIVOS

OM82 Mejorar la movilidad y seguridad peatonal y urbana en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.

OM82 Adecuar la planeación rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, vinculados con la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, fortalecida con la vigilancia, los dispositivos electromecánicos, fomentando el uso de transporte alternativo en la zona urbana que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.

OM84 Fortalecer la educación vial al interior de la localidad, a través de la difusión del Reglamento de Tránsito, el respeto a la señalética, a los elementos de tránsito y movilidad y el privilegio al peatón en la concurrencia de movilidad por automotores y ciclistas.

## ESTRETEGIAS

- Generar el Plan de Movilidad General de Movilidad, vinculado con la Coordinación de Gestión de la Ciudad que permita mantener la señalética horizontal y vertical en zonas urbanas con la finalidad, la agilidad y seguridad en los desplazamientos de automotores, peatones y ciclistas en el marco del Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad.
- En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento a la corporación de tránsito y movilidad, para el efecto de adquisición de parque vehicular, equipo de comunicación, modernización y mantenimiento de equipos electromecánicos, que fortalezcan, la prevención de accidentes y aplicación del reglamento vigente.
- Generación del Plan de Contingencia para eventos especiales.
- En coordinación con el área de comunicación social, generar la difusión y socialización ciudadana de los planes y programas de la corporación.
- Apertura de programa de educación vial dirigido a escuelas de niveles primaria, medio y medio superior, así como dirigidos a empresas del sector privado.



- Coadyuvar con la Delegación de Tránsito del Estado de Jalisco para fortalecer la instrucción vial a los solicitantes de permisos y licencias de conductor.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Seguridad vial	Accidentes viales	Estadística mensual de accidentes viales.	3,238	Reducir el riesgo de lesiones por accidentes viales	Descendente
Señalización	ML	Reporte de actividades mensuales	80,000	150,000	Ascendente
Educación vial	Porcentaje de la población total municipal	Reporte de actividades de mensuales	20	80	Ascendente

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM82 Mejorar la movilidad y seguridad peatonal y urbana en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.	OD6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten la integridad entre otros tipos de transporte.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM83 Adecuar la planeación rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, vinculados con la coordinación general de gestión de la ciudad, fortalecida con la vigilancia, los dispositivos electromecánicos, fomentando el uso de transporte alternativo en la zona urbana que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.	OD6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten la integridad entre otros tipos de transporte.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



## PROTECCIÓN CIVIL

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El tema de la Protección Civil es para la sociedad y el Gobierno Municipal un asunto prioritario, puesto que impacta la protección de la población civil sus bienes y el entorno de los daños ocasionados por el hombre y fenómenos naturales.

La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse mediante sistemas de prevención que atiendan situaciones de riesgo.

El diagnóstico de este apartado sugiere la necesidad de involucrar al gobierno y la sociedad en la difusión y cultura de la protección civil que posibilite la prevención de riesgos y la atención integral antes, durante y después de las contingencias.

Para el efecto de puntualizar los datos de los problemas que actualmente se presentan al interior de la localidad en relación con el tema de este diagnóstico, comenzaremos por realizar una breve descripción del medio físico y geográfico en que se encuentra enclavada la zona urbana de la localidad.

#### Fisiografía

El área de estudio se encuentra en la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico, también conocida como Sierra Volcánica Transversal, esta provincia se extiende por la porción central del país desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de México. Es la cordillera más alta del país, inicia en el Océano Pacífico y va desde la desembocadura del Río Grande de Santiago hasta Bahía de Banderas, de ahí continua hacia el sureste hasta el Volcán de Fuego para continuar alrededor del paralelo 19°N hasta el Pico de Orizaba y Cofre de Perote, alcanzando 880km de longitud y aproximadamente 130 km de ancho (INEEC e INEGI 2008).

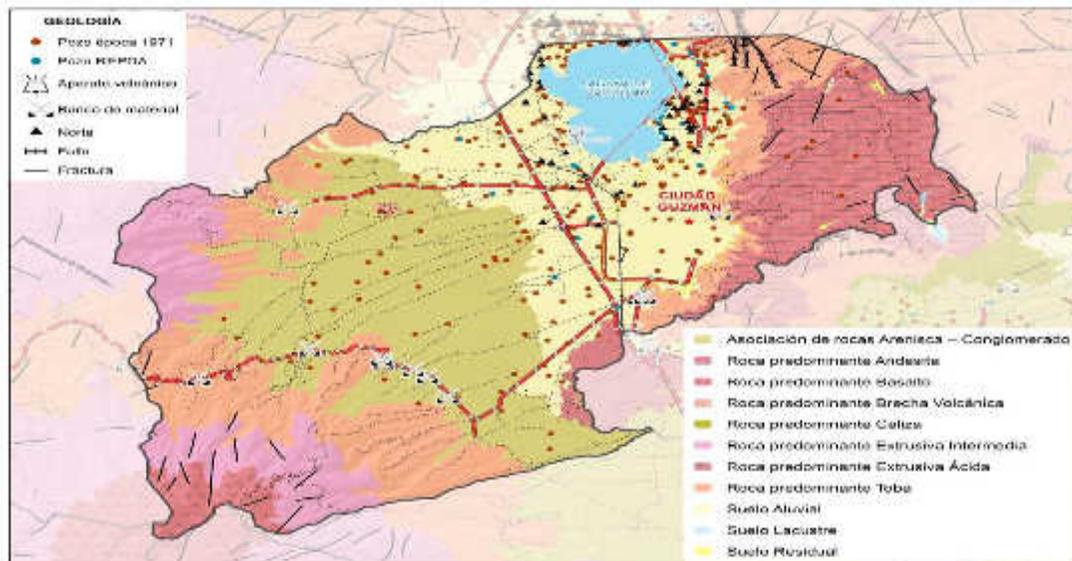
#### Geomorfología y geología

En lo referente a las estructuras del relieve, es decir, la geomorfología del área de estudio que se ilustran cartográficamente en la imagen posterior, pueden observarse las formas del relieve y su evolución, en el área de estudio con 6 estructuras principales, con las siguientes superficies

Sistema de toposformas	ha	%
Sierra con laderas de escarpe de falla	3.01	0.01
Sierra volcánica de laderas escarpadas con cañadas	4,958.04	15.81
Llanura aluvial	7,805.70	24.90
Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados	6,145.30	19.60
Cuerpo de agua perenne	446.83	1.43
Lomerío de tobas	11,994.53	38.26
	<b>31,353.41</b>	<b>100</b>

**Litología** El área de estudio se encuentra en la cuenca de Zapotlán, la cual está ubicada en la confluencia de tres placas tectónicas, en consecuencia la región Sur de Jalisco ha sido escenario de plegamientos dando lugar a la formación de la Sierra del Tigre y la Sierra de Tapalpa (anticlinales), con lo que el territorio de Zapotlán forma parte de una fosa tectónica, donde los depósitos marinos del Cretácico han sufrido procesos orogénicos intensos para después pasar a una época de vulcanismo intensivo del Mioceno al Pleistoceno, los cuales añadieron elementos estructurales como el volcán Nevado de Colima, surgido en una fase volcánica ande sitica basáltica de hace aproximadamente un millón de años (mapa 2.3.1).

## Edafología

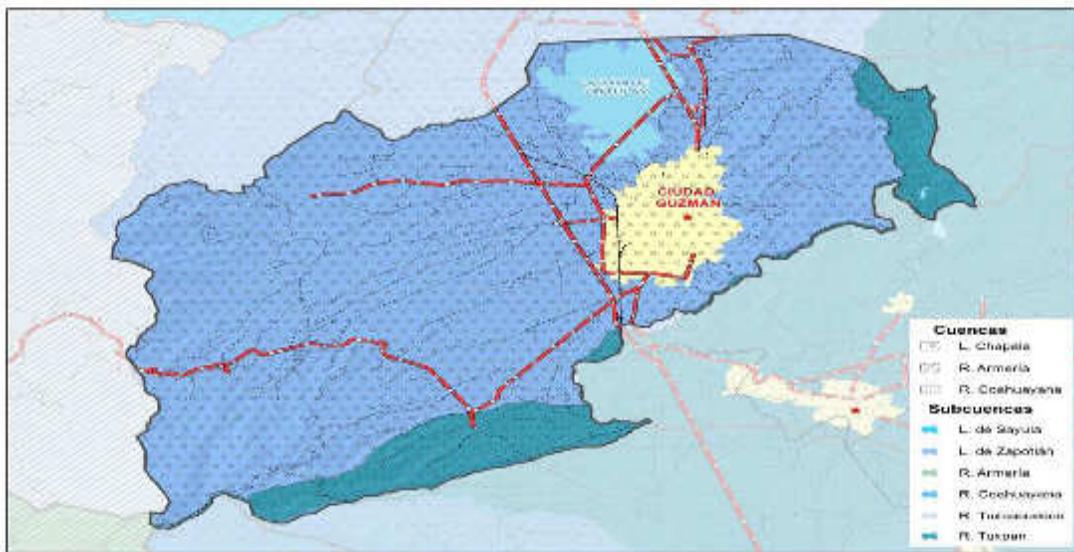
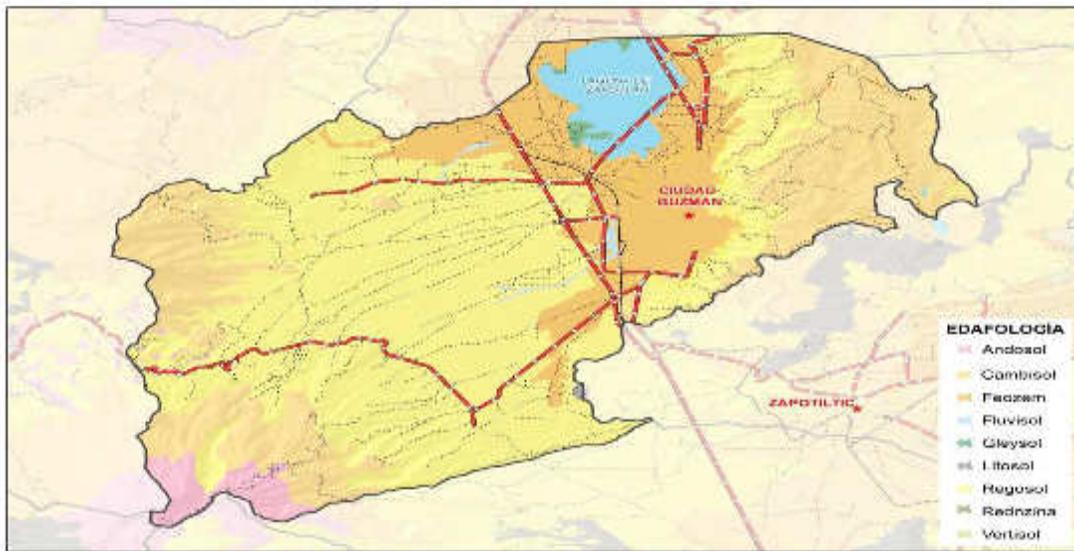


Los suelos aluviales, lacustres y residuales están presentes en un 27% del área de estudio, siendo los más representativos el aluvial (22%), formados por depósitos de materiales sueltos (gravas y arenas) provenientes de rocas preexistentes que han sido transportados por corrientes superficiales de agua. El resto de la superficie de estudio (8%) se reparte entre andosoles, fluvisoles, gleysoles y litosoles. La presencia de estos suelos indica que son suelos jóvenes, medianamente bajos en contenidos de arcilla, pobres en materia orgánica y con PH ligeramente ácido o neutro.

## Tipos de suelo

Según la clasificación de suelos de la FAO/UNESCO 1968, modificada por DETENAL en los 1970, aproximadamente la mitad del área de estudio corresponde a regosoles (53%), estos suelos son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables. El regosol se localiza en su mayoría en el pie de monte del Nevado de Colima y el valle que le sigue hasta la cabecera municipal.

El Feozem (16%), se localiza principalmente en el valle alrededor de la Laguna de Zapotlán, estos suelos se distinguen por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materias orgánicas y nutrientes. Si son profundos se utilizan para la agricultura. Sus clases texturales son medias y gruesas (Mapa 2.6.1).



### Problemática:

#### APATIA POR LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil busca la disminución del nivel de riesgo aceptable para la población. Para esto, debe disminuir los factores de riesgo interno causados por la interacción social con los fenómenos y propiciar que la toma de decisiones en materia de infraestructura y servicios públicos tome en cuenta la seguridad que brinda el entorno al individuo.

El Municipio de Zapotlán el Grande cada vez está más expuesto a más riesgos en su entorno, debido al crecimiento acelerado en zonas vulnerables, a los asentamientos de nuevas industrias que generan



riesgos para las zonas habitacionales, a los fenómenos naturales, que van desde terremotos, inundaciones, ciclones, explosiones e incendios forestales, y la falta de cultura de la autoprotección o ignorancia.

Es evidente la falta de conocimiento de estos temas entre la población. Los desastres muestran la falta de preparación que existe entre la población y las carencias del estado para atender adecuadamente los problemas que surgen. Con una cultura de la protección civil, se puede incidir en una adecuada prevención que coadyuve a una prevención y disminución de los daños.

En el Municipio, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos (UMPCB) promueve la cultura de la prevención mediante las actividades de capacitación, inspecciones y operativos de prevención. En el año 2015 la UMPCB realizaron 1150 inspecciones a empresas, 975 dictámenes de seguridad y se capacitó en protección civil a diversas empresas del municipio y de la Región Sur de Jalisco.

### **ALTA INCIDENCIA DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS**

En las últimas décadas, los fenómenos naturales en México han producido daños con un costo promedio anual de cien vidas humanas y cerca de setecientos millones de dólares.

Una de las principales causas de estos fenómenos es el crecimiento urbano desordenado en zonas no aptas para habitar, lo que ha tenido como consecuencia un mayor número de habitantes en situación de vulnerabilidad. La mayoría de la población que se asienta en estos lugares lo hace de modo irregular por la carencia de recursos para habitar en otros espacios, lo que provoca núcleos de población no sólo vulnerable, sino también marginada.

Estos desastres perturban la vida de los habitantes, afectando sus posibilidades de desarrollo. Ante este tipo de escenarios, en las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno instaladas en esta ciudad, el sector educativo, estancias infantiles y guarderías y aquellos centros de afluencia masiva, se han llevado a cabo simulacros que tienen el objetivo de poner en práctica las acciones a realizar en caso de emergencia. La ley señala la obligación que tienen las empresas e instituciones de llevar a cabo este tipo de ejercicios por lo menos en dos ocasiones al año.

Otra de las causas de desastres, y que debe atenderse con la cultura de la prevención, es la elevada proliferación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. El Municipio de Zapotlán el Grande, es uno de los municipios de la República Mexicana que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, lo tiene clasificado como Municipio con Índice Global de muy alto Riesgo (*“Reglas de Operación del Programa de Prevención de Riesgos para el ejercicio fiscal 2016, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 31 de diciembre del 2015, en su “Anexo III. Relación de Municipios con Índice Global de muy alto y alto Riesgo”*). Debido a que dentro de su geografía se registran fenómenos geológicos e hidrometeorológicos diversos, tales como sismos, actividad volcánica, deslizamientos de laderas, ciclones, lluvia extrema e inundaciones. Dichos fenómenos son la fuente de múltiples desastres para la población en un gran número de localidades y colonias, consideradas por ello como zonas de alto riesgo.

El Municipio tiene un alto grado de incidencia de fenómenos naturales y antrópicos (provocados por el hombre), los cuales son fuentes potenciales de riesgos hidrológicos, químicos, geológicos, entre otros,



para los asentamientos humanos. A raíz de los desastres que han provocado esos fenómenos se han puesto en marcha diversas acciones para mitigar esos riesgos.

Una de esas acciones dio como resultado la creación del Atlas Municipal de Riesgos para Zapotlán el Grande, herramienta que permite tener conocimiento de los peligros y amenazas a los que está expuesta la población. A partir de ella, pueden estudiarse fenómenos e identificar zonas de riesgo, conocer el grado de exposición a situaciones de peligro, así como la vulnerabilidad que puede llegar a afectar a la población.

Es importante mencionar que la falta de herramientas y equipos impide que se preste un servicio de calidad en urgencias o desastres, tanto por los peligros que generan los fenómenos naturales como por los que causa la actividad humana y que potencialmente pueden presentarse en cualquier localidad y que provocan con ello pérdidas humanas y materiales.

### **AREAS DE OPORTUNIDAD**

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de la localidad, actualmente se encuentra en proceso de profesionalización y crecimiento del personal, así como del equipamiento para impulsar y promover la cultura de protección civil entre los ciudadanos que permitan mitigar los desastres. Así como el impulso de brigadas con capacitación y formación en el contexto de los programas de capacitación e información que ya están establecidos en la localidad, mismos que se desprenden del Plan Integral de Gestión de Riesgos.

### **OBJETIVOS**

OM85 Proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil en el municipio; así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen en coordinación con los sectores público, privado, grupos voluntarios y la población en general, apoyando las resoluciones que dicte el Consejo Municipal de Protección Civil o, en su caso, del Centro Municipal de Operaciones.

### **ESTRATEGIAS**

- Divulgar una cultura de protección civil en la localidad al interior de las colonias en la cabecera municipal y sus delegaciones.
- Promover la cultura de protección civil en los organismos gubernamentales.
- Fortalecer los organismos públicos de Protección Civil Municipal.
- Potenciar el personal y la Base Municipal de Protección Civil para mantener una adecuada cobertura que permita mitigar los desastres.
- Profesionalizar a los elementos municipales de protección civil en la gestión de riesgos.



- Impulsar el Plan de Contingencias de Zapotlán el Grande.
- Desarrollar el Programa Municipal de Protección Civil de Zapotlán el Grande.
- Fortalecer los mecanismos de Seguridad y Estrategias en las actividades de prevención, auxilio y recuperación para minimizar y neutralizar los efectos adversos de riesgo que pudieran presentarse en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Crear una Cultura de Autoprotección y Prevención a la población mediante la Capacitación y Difusión dentro de los programas y actividades de prevención, operativos e inspecciones establecidas en los programas Nacionales, Estatales y Municipales de Protección Civil.
- Generar conciencia en la ciudadanía de los fenómenos perturbadores que afectan a Zapotlán el Grande.

#### INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Incendios forestales y pastizales atendidos	Incendios	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	260	230	Descendencia
Brigadas comunitarias de capacitación	Brigadas	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	12	20	Ascendente

#### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM85 Proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil en el municipio; así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen en coordinación con los sectores público, privado, grupos voluntarios y la población en general, apoyando las resoluciones que dicte el Consejo Municipal de Protección Civil o, en su caso, del Centro Municipal de Operaciones	OD2701. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.	1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre natural y humano